

COMUNICADO

**POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU Y
LA CONTINUIDAD DE LA REFORMA UNIVERSITARIA**

En las últimas semanas, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha tenido que enfrentar algunas dificultades que podrían mermar su fortaleza institucional. Aspectos vinculados a esta situación han sido objeto de debates públicos y de la acción de los poderes del Estado. Ante esta situación, el Consejo Nacional de Educación (CNE) considera necesario expresar lo siguiente:

1. Reitera su firme opinión en el sentido que el “Tribunal Constitucional ha resuelto claramente que la Ley N° 30220, y sus esquemas de supervisión, son coherentes con el orden constitucional que garantiza la autonomía universitaria. Al hacerlo, ha subrayado además la necesidad de que el Estado peruano ejerza un rol rector y supervisor en la educación universitaria, por ser su deber garantizar la calidad de la educación también en esta etapa del sistema educativo nacional”. (Pronunciamiento del CNE del 04/11/2016).
2. En ese marco, exhorta a que las decisiones que se tomen e iniciativas que se desarrollen en los próximos meses desde los poderes del Estado (Congreso de la República y Ejecutivo) den continuidad e impulsen la reforma universitaria, fortaleciendo los organismos creados para su implementación. Un aspecto fundamental de la reforma es la existencia de la SUNEDU como organismo responsable del proceso de licenciamiento y de la supervisión de la calidad de la universidad peruana, funciones que deben ser cumplidas por el Estado tal como lo establece la Ley. Es imperativo fortalecer a la SUNEDU y subsanar los efectos negativos que los acontecimientos recientes puedan haber tenido en su dinámica institucional.
3. En las actuales circunstancias se requiere la pronta designación de la persona que ocupe el cargo de superintendente que, como señala la Ley Universitaria, debe, además de contar con las capacidades que requiere esa posición, demostrar una conducta intachable y públicamente reconocida. Asimismo, es imprescindible que la designación del nuevo superintendente brinde una señal de confianza a la ciudadanía, para lo cual se requiere un compromiso decidido con la Ley y la reforma universitaria. El CNE desea el mayor de los éxitos al superintendente encargado a quien agradece por haber asumido esta responsabilidad en el momento presente.
4. Invoca, una vez más, a que el necesario debate público sobre asuntos educativos, incluyendo lo que toca a la SUNEDU, se lleve a cabo basándose en argumentos sustentados con evidencias, lógicamente contruidos, y respetando la dignidad de las personas.

El CNE ve con preocupación la situación general de fundada desconfianza que prima en el país. Ante ello, considera necesario hacer un llamado a nuestras autoridades, nacionales y subnacionales, para que en aras de superar el difícil momento que atravesamos, tomen decisiones dirigidas a promover el fortalecimiento de las instituciones en las que se sustenta nuestra educación superior y la democracia del país.

Asimismo, el CNE quiere recordar que no basta con la acción de las autoridades, sino que todos nosotros, como ciudadanos del país, debemos estar responsablemente comprometidos con estas mismas tareas.